Segundo Encuentro de la Red Parlamentaria de Seguridad de ParlAmericas
Seguridad pública en las Américas y el Caribe: respuestas parlamentarias frente al crimen organizado y la violencia

Seguridad pública y justicia: capacidades institucionales frente a la criminalidad

Sara Rodríguez Suárez
Coordinadora del Área Jurídica y Restitución de Derechos
Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA)

Valparaíso, Chile
22 de octubre de 2026

PUNTO DE PARTIDA

Contexto regional

Las condiciones de pobreza infantil y la violencia persisten como obstáculos para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

- 188 millones de niñas, niños y adolescentes viven en la región.
- 81 millones de niños, niñas y adolescentes viven afectados por la pobreza infantil.
- 17,4 millones de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil (2024)

- Tasa regional de homicidios en menores de edad es 12,6 por cada 100.000 habitantes, **cuadruplicando la media mundial** de 3 por cada 100.000 (2023)

La violencia y la criminalidad afecta a la niñez de múltiples formas, a menudo de manera simultánea

Víctimas directas	Homicidio, desaparición, violencia sexual, trata y explotación sexual, con impacto diferenciado en niñas y adolescentes mujeres.
Reclutamiento por grupos criminales	Vigilancia, transporte y venta de drogas, extorsión, robos, sicariato y explotación sexual.
En contacto con la justicia	Adolescentes con doble condición, de víctima y victimario.
Entornos afectados	Familias, escuelas y comunidades bajo control de grupos criminales; desplazamiento y movilidad humana.

Obstaculiza el desarrollo integral de la niñez:

- Exclusión escolar y falta de oportunidades
- Presencia estatal reducida
- Estigmatización
- Temor a represalias y desconfianza institucional
- Revictimización y escasez de servicios especializados

CONDICIONES INSTITUCIONALES

Seis condiciones para fortalecer los Sistemas de protección y justicia

01 Presencia territorial

Sistemas locales de protección infantil articulados con políticas de Protección social y Desarrollo territorial.

02 Articulación intersectorial

Rutas de detección temprana de riesgos, derivación y respuesta inmediata entre Protección infantil, justicia, seguridad, educación y salud.

03 Marco legal

Tipos penales actualizados, incluyendo el entorno digital. Debida diligencia reforzada y proceso adaptado para NNA víctimas.

04 Especialización

Jueces, fiscales, defensores, policías y equipos técnicos formados en derechos de la niñez y la adolescencia.

05 Datos y alerta temprana

Registros y datos desagregados por edad. Reportes de alertas tempranas. Mecanismos de gestión local preventiva.

06 Financiamiento sostenible

Presupuesto clasificado y protegido. Programas de atención a NNA y familias con prioridad presupuestaria (salud, educación, protección social, protección especial).

CRITERIOS RECTORES

Criterios para una respuesta especializada

Interés superior	Guía toda decisión y medida del Estado. Se debe valorar el impacto de una medida, política o ley en las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes. (art.3 CDN)
Especialidad	Evitar la revictimización. En la investigación, el proceso y la ejecución de medidas, o en intervenciones se deben aplicar el enfoque de niñez y adolescencia. Reconocer la instrumentalización de la infancia por el crimen organizado.
Enfoque diferencial e interseccional	Medidas específicas para los grupos más excluidos, con mayor exposición a la violencia o que enfrentan privaciones de derechos agravadas o acumuladas.
Coherencia intersectorial	La política de niñez debe articularse con las de salud, educación, protección social, seguridad y justicia.
Participación	Las niñas, niños y adolescentes deben ser parte de los grupos de interés consultados y escuchados en el desarrollo de políticas, incluyendo las de seguridad.

Cuatro acciones al alcance de los parlamentos

1	**Legislar**	Tipificar las modalidades de captación, utilización y explotación de NNA por adultos, también en línea
2	**Proteger estándares**	Evitar reformas regresivas y adecuar los procesos a los estándares interamericanos.
3	**Presupuestar**	Asignar recursos protegidos a prevención, sistemas locales de protección y medidas para la garantía de derechos.
4	**Escuchar**	Incorporar la opinión de niñas, niños y adolescentes en el proceso legislativo.

GRACIAS

camino a los CIEN AÑOS

iin Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

OEA